





EXP-UNC:002552/2020

Córdoba,

2 1 FEB 2020

## VISTO:

La solicitud de prórroga de designación interina de la Bibliotecaria Elena L. Arrieta, tramitada por la Directora de la Biblioteca de esta Unidad Académica, y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitante informa las funciones asignadas a la Bibliotecaria Arrieta y fundamenta la petición.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación interina en un cargo de Bibliotecaria Enseñanza Superior (código 226) a la Bcaria. Elena L. ARRIETA, legajo 27.685, desde el 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, en el turno tarde de la Biblioteca de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2º:** La Boaria. Arrieta deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Personal y Sueldos, a la Biblioteca de la Facultad de Artes. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION No

0035

Cr. Nicolás Oria Secretario de Gestion y Planificación Facultad de Artes – UNC Mgter. Ana Maria Mohaded Decana

Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba